Acta de Reunión N°16/20

En la ciudad de Neuquén al 29 día del mes de Octubre del 2020, se reúnen la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS Mercedes Closs, Micaela Román, y Ulises Moran; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Gastón Izquierdo, Carlos Giménez y Valeria Cid, por UPCN Mariela Caso y Martin Cifuentes.

1- **La Comisión recibe el pedido del Hospital El Huecú de concursar los puestos aprobados por Decreto N°1192 Técnico en Laboratorio y Asistente Dental, visados los perfiles la comisión fija las siguientes fechas:**

Técnico en Laboratorio:

Interno cerrado al sistema:

Inscripción: Del 09 al 11/11

Revisión de documentación: 12/11

Entrevista: 17/11

Llamado al APP:

Inscripción: Del 20 al 24 de Noviembre

Revisión de documentación: 25 de Noviembre

Entrevista: 30 de Noviembre

Llamado Externo:

Inscripción: 03 al 09 de Diciembre

Revisión de documentación: 10 de Diciembre

Entrevista: 15 de Diciembre

Asistente Dental:

Interno cerrado al Sistema:

Inscripción: Del 09 al 11/11

Revisión de documentación: 13/11

Entrevista: 18/11

Llamado al APP:

Inscripción: Del 23 al 25 de Noviembre

Revisión de documentación: 26 de Noviembre

Entrevista: 01 de Diciembre

Llamado Externo:

Inscripción: 04 al 10 de Diciembre

Revisión de documentación: 11 de Diciembre

Entrevista: 16 de Diciembre.

ATE

ATE

ATE

2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar las siguientes jefaturas, estableciendo las siguientes fechas:

Sectores Enfermería	**Inscripción**		**Tachas**	**Presentación**	**Exposición**	
Internación	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	15-dic	08hs
Quirúrgico/Esterilización	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	15-dic	10hs
Guardia Derivaciones	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	15-dic	12hs
Ambulatorio	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	15-dic	14hs
Sector/Sección	**Inscripción**		**Tachas**	**Presentación**	**Exposición**	
Gestión de Pacientes	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	18-dic	09hs
Odontología	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	18-dic	12hs
Hotelería	09-nov	13-nov	16-nov	09-dic	18-dic	14hs

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Lajas de concursar los puestos aprobados por Decreto N°1192, a saber Bioquimico y Odontologo, la comisión visa los perfiles y establece las siguientes fechas:

Llamado interno cerrado al Sistema:

Inscripción: 09 y 10 de Noviembre del 2020.

Revisión: 13 de Noviembre del 2020, a las 11:00hs.

Entrevista: 18 de Noviembre del 2020, a las 11 hs.

Llamado al APP:

Inscripción: 23 y 24 de noviembre del 2020.

Revisión: 27 de Noviembre del 2020, a las 11:00hs.

Entrevista: 02 de Diciembre del 2020, a las 11:00hs.

Llamado externo:

Inscripción: 09 y 10 de Diciembre del 2020, inclusive, hasta las 14:00 hs.

Revisión: 15 de Diciembre del 2020, a las 10:00hs.

Entrevista: 18 de Diciembre del 2020, a las 11:00hs.

4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Mariano Moreno de concursar los puestos aprobados por Decreto N°1192, a saber Cocinero, Mucama y Chofer de Ambulancia, la comisión visa los perfiles y establece las siguientes fechas:

Mucama:

Llamado Interno:

Inscripción: 09 y 10 de Noviembre

Revisión: 12 de Noviembre

Entrevista: 20 de Noviembre

Llamado al APP:

Inscripción: 26 y 27 de Noviembre

ATE

ATE

ATE

Revisión: 30 de Noviembre

Entrevista: 03 de Diciembre

Llamado Externo:

Inscripción: 10 y 11 de Diciembre

Revisión: 14 de diciembre

Entrevista: 17 de Diciembre

Cocinero:

Llamado Interno:

Inscripción: 09 y 10 de Noviembre

Revisión: 12 de Noviembre

Entrevista: 17 de Noviembre

Llamado al APP:

Inscripción: 26 y 27 de noviembre

Revisión: 30 de Noviembre

Entrevista: 04 de Diciembre

Llamado Externo:

Inscripción: 14 y 15 de diciembre

Revisión: 17 de diciembre

Entrevista: 21 de diciembre

Chofer Ambulancia:

Llamado Interno:

Inscripción: 09 y 10 de Noviembre

Revisión: 12 de Noviembre

Entrevista: 18 de Noviembre

Llamado al APP:

Inscripción: 26 y 27 de noviembre

Revisión: 30 de Noviembre

Entrevista: 09 de Diciembre

Llamado Externo:

Inscripción: 14 y 15 de diciembre

Revisión: 17 de diciembre

Entrevista: 22 de diciembre

5- La Comisión recibe el pedido del SIEN de concursar los puestos aprobados por Decreto N°1214, a saber Chofer de Ambulancia, Auxiliar Administrativo, Telefonista-Radioperador, y Lic. en Enfermería / Enfermero, la comisión visa los perfiles y establece las siguientes fechas:

ATE ATE ATE

Choferes de Ambulancia:

Llamado Interno:

Inscripción: 18 al 20 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 23 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 26 de noviembre del 2020 a partir de las 9hs

Llamado al APP:

Inscripción: 30 de Noviembre y 1 Diciembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 4 de diciembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 9 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs

Llamado Externo:

Inscripción: 14 al 15 de diciembre 2020, presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 16 de diciembre del 2020: a las 9

Entrevista: 21 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs.

Auxiliar Administrativo:

Llamado Interno:

Inscripción: 09 al 10 de Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 12 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 17 de noviembre del 2020 a partir de las 9hs.

Llamado APP:

Inscripción: 19 Y 20 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 24 de noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 27 de Noviembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 02 y 03 de Diciembre de 9hs a 14hs.

Revisión: 09 de Diciembre.

Entrevista: 14 de Diciembre.

Telefonista Radioperador:

Llamado Interno:

Inscripción: 12 al 13 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 16 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 20 de noviembre del 2020 a partir de las 9hs,

Llamado al APP:

Inscripción: 25 y 26 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 27 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 3 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs

Llamado Externo:

ATE

ATE

ATE

Inscripción: 8 al 9 Diciembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 11 de diciembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 16 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs.

Lic. En enfermería:

Llamado Interno:

Inscripción: 9 al 11 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 13 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 16 de noviembre del 2020 a partir de las 9hs

Llamado al APP:

Inscripción: 23 al 24 Noviembre 2020: presentación de 9hs a 14hs.

Revisión: 27 de Noviembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 3 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs

Llamado Externo:

Inscripción: 09 al 10 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs,

Revisión: 11 de diciembre del 2020: a las 9 hs

Entrevista: 19 de diciembre del 2020 a partir de las 9hs.

6- **La Comisión recibe el pedido del Hospital Picún de concursar el puesto aprobado por Decreto N° 1044, a saber Bioquímico, la comisión visa el perfil y establece las siguientes fechas:**

Llamado Interno:

Inscripción: 09 de noviembre 2020

Revisión de documentación: 10 de noviembre 2020

Examen y entrevista: 13 de noviembre 2020

Llamado al APP:

Inscripción: 18 de noviembre 2020

Revisión de documentación: 19 de noviembre 2020

Examen y entrevista: 26 de noviembre 2020

Llamado Externo:

Inscripción: 01 de diciembre 2020

Revisión de documentación: 02 de diciembre 2020

Examen y entrevista: 09 de diciembre 2020

7- **La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes, de concursar puestos aprobados por Decreto N° 1094, a saber Odontólogo y Asistente dental, la comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:**

Llamado Interno:

Inscripción: 09 de noviembre 2020

ATE ATE ATE

Revisión de documentación: 10 de noviembre 2020

Examen y entrevista: 13 de noviembre 2020

Llamado al APP:

Inscripción: 18 de noviembre 2020

Revisión de documentación: 19 de noviembre 2020

Examen y entrevista: 26 de noviembre 2020

Llamado Externo:

Inscripción: 01 de diciembre 2020

Revisión de documentación: 02 de diciembre 2020

Examen y entrevista: 09 de diciembre 2020

La comisión establece los siguientes requisitos generales para los puestos, debiendo también tener en cuenta cada postulante los requisitos específicos de cada perfil.

La comisión acuerda que todos los postulantes a concurso a la app tendrán como requisito obligatorio:

- Informe de asistencia del último año.
- Evaluación de desempeño.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horarios y de tareas que le imposibilite el desarrollo de la función a la que se postula.
- No poseer sumario administrativo en los últimos 2 años, que hayan devenido en sanción.
- El domicilio en la localidad será preferente.

La comisión acuerda como requisito obligatorio para todos los postulantes a los concursos externos:

- Edad hasta 35 para los agrupamientos (no haber cumplido 36 años al momento de la inscripción) OP, AS, AD, TC.
- Edad hasta 40 años (no haber cumplido 41 años al momento de la inscripción) para los puestos PF.
- No estar comprendido dentro de los impedimentos del art. 17 del CCT.
- Domicilio estipulado en el perfil de cada puesto.

La parte ejecutiva recuerda a ATE que deben enviar sus representantes gremiales que participaran en los concursos, en nota firmada, con 48 hs (dos días hábiles) de anticipación en horario laboral, esto es para mejorar la comunicación y participación gremial.

También se solicita como requisito excluyente que los representantes que envíen sean delegados del Sistema Sanitario, no debiendo ir delegados de otros organismos.

ATE manifiesta su desacuerdo frente a este pedido, manifestando la imposibilidad de cumplir este pedido de que los delegados sean del sistema sanitario. Además se solicita que se envié con 48 hs de anticipación horario y link de los concursos.

ATE ATE ATE

La Comisión les recuerda a los efectores que tanto para concursos de vacantes como para coberturas eventuales debe realizarse la selección correspondiente respetando los procesos de concursos.

ATE

ATE

ATE

ATE

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefes de Sectores dependientes del Servicio Enfermería: Internación / Ambulatorio / Guardia – Derivaciones / Quirúrgico - Esterilización	
AGRUPAMIENTO: PF –TEC - AUX	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales	
REPORTA A: Jefe de Servicio de Enfermería	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Abordar Problemática y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollar cuidados de enfermería a través del Proceso de atención, como así también utilizar herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y/o indicaciones técnicas profesionales. Ejercer su rol con un alto sentido ético-humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Conocimientos y habilidades técnicas propias de la disciplina.
- Conocer el marco normativo general e institucional.
- Propiciar y garantizar las actividades interdisciplinarias en el trabajo
- Identificación y resolución de problemas prioritarios.
- Coordinar y guiar el accionar del personal que constituyen el sector.
- Programar licencias y cambios de horarios del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades del servicio y del hospital.
- Analizar la demanda de atención profesional e implementar las acciones necesarias para satisfacerla.
- Procurar que la atención se cumpla de manera suficiente, eficiente y humanitaria.
- Mantener informada a la dirección y jefaturas superiores sobre el desarrollo de actividades y realizar informes semestrales de procesos de trabajo.
- Entregar mensualmente las estadísticas de trabajo a la Jefatura de Análisis Estadísticos.
- Corresponderá aplicar las disposiciones legales administrativas y reglamentarias en vigencia, pudiendo solicitar la aplicación del régimen disciplinario para el personal a cargo cuando lo considere necesario.
- Promover funciones en el área de docencia e investigación.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Título de **Licenciado/da en Enfermería o Enfermera/ro profesional, Técnico en Enfermería o Auxiliar de Enfermería.** Otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional – **EXCLUYENTE.**
- Pertenecer al agrupamiento PF – TC – AS – **EXCLUYENTE.**

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Nombre y Definición

- Tolerancia a la Presión
- Comunicación.
- Adaptabilidad al cambio.
- Confidencialidad.
- Responsabilidad y Compromiso con la tarea.
- Organización y Planificación
- Capacidad para delegar

• Compromiso. • Integridad. • Responsabilidad. • Trabajo en equipo. • Respeto y valoración por el trabajo de los demás • Liderazgo para orientar la acción de los grupos de trabajo
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFATURA DE SECCION ODONTOLOGIA	
AGRUPAMIENTO: PF	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El Jefe de Sección Odontología del Hospital Dr. Oscar Arraiz deberá coordinar las actividades de asistencia en materia de salud bucal a la población de su área de influencia, desarrollando acciones de promoción y prevención en la comunidad, así también como preventivas en consultorios externos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Conocimientos y habilidades técnicas propias de la disciplina
- Conocer el marco normativo general e institucional.
- Propiciar y garantizar las actividades interdisciplinarias en el trabajo
- Identificación y resolución de problemas prioritarios.
- Coordinar y guiar el accionar de los profesionales que constituyen el sector.
- Programar licencias y cambios de horarios del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades del servicio y del hospital
- Analizar la demanda de atención profesional e implementar las acciones necesarias para satisfacerla.
- Procurar que la atención se cumpla de manera suficiente, eficiente y humanitaria.
- Mantener informada a la dirección y jefaturas superiores sobre el desarrollo de actividades y realizar informes semestrales de procesos de atención y demás estadísticas.
- Corresponderá aplicar las disposiciones legales administrativas y reglamentarias en vigencia, pudiendo solicitar la aplicación del régimen disciplinario para el personal a cargo cuando lo considere necesario.
- Promover funciones en el área de docencia e investigación.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Título de **Odontólogo**, Otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional – **EXCLUYENTE.**
- Pertenecer al agrupamiento PF. – **EXCLUYENTE.**

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Nombre y Definición

- Tolerancia a la Presión
- Comunicación.
- Confidencialidad.
- Responsabilidad y Compromiso con la tarea.
- Organización y Planificación
- Capacidad para delegar
- Compromiso.
- Integridad.
- Conciencia organizacional
- Flexibilidad y adaptabilidad a los contextos
- Liderazgo para orientar la acción de los grupos de trabajo
- Responsabilidad.

• Trabajo en equipo. • Respeto y valoración por el trabajo de los demás.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR GESTIÓN DE PACIENTES	
AGRUPAMIENTO: AD	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA IV	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El Jefe de Sección Gestión de Pacientes del Hospital Dr. Oscar Arraiz deberá brindar accesibilidad en la atención de los pacientes que solicitan prestaciones al hospital y centros de salud, brindándoles: información, orientación, turnos, contribuyendo eficientemente al ordenamiento de la actividad hospitalaria y al aprovechamiento más racional de los recursos existentes.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Conocimientos y habilidades técnicas propias del sector.
- Custodiar las historias clínicas, mantenerlas actualizadas y velar por su conservación en un archivo centralizado y en formato digital cuando corresponda.
- Diseñar el proceso de gestión de internación con nuevos mapas de cama e historia clínica de internación con restructuración de funciones de secretarios de sala.
- Asistir al nivel superior correspondiente en asuntos relacionados con su competencia.
- Conocer el marco normativo general e institucional.
- Propiciar y garantizar las actividades interdisciplinarias en el trabajo.
- Identificación y resolución de problemas prioritarios.
- Coordinar y guiar el accionar del personal que constituyen el sector.
- Programar licencias y cambios de horarios del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades del servicio y del hospital
- Mantener informada a la dirección y jefaturas superiores sobre el desarrollo de actividades y realizar informes de procesos de atención y demás estadísticas.
- Corresponderá aplicar las disposiciones legales administrativas y reglamentarias en vigencia, pudiendo solicitar la aplicación del régimen disciplinario para el personal a cargo cuando lo considere necesario.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer título secundario/secundario técnico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales y Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptarán analíticos, ni títulos en trámite **– EXCLUYENTE.**
- Pertenecer al agrupamiento AD. **– EXCLUYENTE.**

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Nombre y Definición

- Tolerancia a la Presión
- Comunicación.
- Adaptabilidad al cambio.
- Confidencialidad.
- Responsabilidad y Compromiso con la tarea.
- Organización y Planificación
- Capacidad para delegar
- Compromiso.
- Integridad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.

• Respeto y valoración por el trabajo de los demás • Conciencia organizacional • Flexibilidad y adaptabilidad a los contextos • Liderazgo para orientar la acción de los grupos de trabajo
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR HOTELERIA	
AGRUPAMIENTO: AD	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA IV	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El Jefe de Sección Hotelería del Hospital Dr. Oscar Arraiz deberá coordinar y supervisar el trabajo de sector cocina, lavadero/ropería, así como también la empresa tercerizada que presta funciones en nuestro hospital; asegurando la calidad de los servicios.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Programar licencias y cambios de horarios del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades del servicio y del hospital.
- Mantener informada a la dirección y jefaturas superiores sobre el desarrollo de actividades a fin de alcanzar los objetivos establecidos.
- Corresponderá aplicar las disposiciones legales administrativas y reglamentarias en vigencia, pudiendo solicitar la aplicación del régimen disciplinario para el personal a cargo cuando lo considere necesario.
- Efectuar la provisión de los servicios de lavadero, limpieza, parquizacion y todo otro servicio de apoyo a la tarea asistencial o a través de terceras personas, asegurando la continuidad y calidad de los servicios hospitalarios.
- Entender en la elaboración de normas técnicas y administrativas destinadas a asegurar el adecuado nivel de las prestaciones en término de eficacia, eficiencia, equidad y rendimiento.
- Implementar y hacer respetar las normas en materia de seguridad vigentes en el sistema de salud provincial y las que se establezcan en forma particular para este hospital.
- Participar de la elaboración de normas, pliegos y condiciones para la contratación de los servicios no propios del hospital y proponer e intervenir en todos los aspectos técnicos y de control propios de las tareas y actividades de su área de acción.
- Intervenir en la relación del establecimiento con las empresas contratadas que brindan servicios en su área de competencia.
- Efectuar la supervisión y el control de calidad de las actividades por terceros, solicitando la aplicación de las nuevas sanciones que le pudieran corresponder, cuando el servicio no se preste de acuerdo en las pautas establecidas.
- Efectuar la evaluación periódica de la ejecución presupuestaria del servicio.
- Participar en la elaboración del presupuesto anual del Hospital en coordinación en las áreas técnicas correspondientes.
- Elevar a la dirección las necesidades de capacitación para el personal dependiente.
- Mantener adecuadas relaciones funcionales y de coordinación con los demás servicios.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer título secundario/secundario técnico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales y Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptarán analíticos, ni títulos en trámite – **EXCLUYENTE.**

• Pertenecer al agrupamiento OP, AS o AD **– EXCLUYENTE.**
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES
Nombre y Definición
• Tolerancia a la Presión • Comunicación. • Adaptabilidad al cambio. • Confidencialidad. • Responsabilidad y Compromiso con la tarea. • Organización y Planificación • Capacidad para delegar • Compromiso. • Integridad. • Responsabilidad. • Trabajo en equipo. • Respeto y valoración por el trabajo de los demás • Liderazgo.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACION DEL PUESTO:	TELEFONISTA - RADIOOPERADOR	
AGRUPAMIENTO: AS1	CODIGO :XJF	NIVEL 1
ESTABLECIMIENTO :	SIEN	NEUQUEN
LUGAR DE TRABAJO	BASES OPERATIVAS	
VISADO CCT	FECHA	Interno: 10 de Noviembre
REGIMEN LABORAL	40 HS SEMANALES	DISPONIBILIDAD PERMANENTE SEGÚN NECESIDAD DE SERVICIO

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

El CCU (centro coordinador de urgencias) a través de sus teleoperadores y grupo de RRHH coordina y establece las acciones del Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén en respuesta a emergencias urgencias o eventos de capacitación o prevención. El teleoperador tomará parte en la recepción, clasificación y rápida articulación de medios de respuestas a emergencias.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

El postulante al cargo de teleoperador de emergencias en el Centro Coordinador de Urgencias CCU 107 deberá:

- Realizar tareas de Radiooperador, modulación y recepción de comunicaciones radiales. Conocer y manejar el código Q.
- Realizar tareas de teleoperador, recepción de llamadas y consultas telefónicas, clasificación de requerimiento de emergencias según tristes designados a tal fin.
- Realizar tareas de capacitación, investigación y docencia si así se le pidiera con el fin de fortalecer el nivel académico de los componentes del CCU
- Mostrar capacidad de adaptabilidad y buen desenvolvimiento ante situaciones estresantes. Manteniendo el respeto, la calma y la disciplina. Generando acciones proactivas para resolución de casos emergentes entendiendo a la emergencia cono escenario dinámico y en constante cambio.
- Coordinación de las respuestas de emergencia con otras instrucciones por lo cual su perfil deberá ser respetuoso, disciplinado y atento. Entendiendo que desde este puesto sería una de las caras visibles del sistema
- Tener conocimientos de funcionamiento y cuidados de equipos de Radio VHF, HANDYS y Equipos de comunicaciones conforme a las modalidades establecidas para este servicio.
- Conocer el funcionamiento de un Centro Coordinador de Urgencias

ESPECIFICACIONES

RESPONSABILIDAD: Correcto uso y mantenimiento de los equipos de emergencias computadoras, VHF, Handy etc. Rápido y eficaz cumplimiento de las directivas, solicitudes y órdenes de sus superiores inmediatos en relación al servicio.

AMBITO LABORAL: Principal en el Centro Coordinador de Urgencias y en todos los sectores donde se requiera su labor

REQUISITOS DEL PUESTO

- Título de nivel medio (secundario) egresado de organismos educativos nacionales; provinciales o privados con habilitación y reconocidos por el ministerio de educación y justicia de la nación (Excluyente)
- Tener título de Radiooperador de Emergencias o estarlo cursando (preferente)
- Tener manejo de Microsoft office e informática en general (preferente)
- Manejo de equipos de radio y telecomunicaciones (preferente)
- Disposición al trabajo en equipo.
- Manejo de equipo de radiocomunicaciones, (código Q) (preferente)
- Conocimiento de bioseguridad, primeros auxilios RCP (Preferente)

Además para la Selección Externa

- Edad hasta 35 años inclusive (no haber cumplido los 36 al cierre de la inscripción). (Excluyente).
- Domicilio comprobable mediante DNI en la Ciudad de Neuquén. (Excluyente)

Experiencia laboral.

Descripción	tiempo	observaciones
Experiencia laboral como Radiooperador	6 meses	preferente

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACION DEL PUESTO:	LIC ENFERMERIA	
AGRUPAMIENTO: PF1	CODIGO : E1P	NIVEL 1
ESTABLECIMIENTO	SIEN	NEUQUEN
VISADO CCT	FECHA	INTERNO
LUGAR DE TRABAJO	BASES OPERATIVAS	SIEN
REGIMEN LABORAL	40 HS SEMANALES	Disponibilidad permanente según necesidad de servicio, guardias pasivas

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar atención de alta calidad pre hospitalario en situación de urgencia y emergencia, al individuo, familia y comunidad. Aplicando el proceso de atención de enfermería, con fundamentación científica, técnicas, legal, a través procedimiento de enfermería según normativa vigente. Promover el trabajo coordinado y en equipo en el más alto sentido ético y humano.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

-Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de Enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias y emergencias extra hospitalarias.
-Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en urgencias y emergencias.
-Realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona, familia o comunidad, de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Urgencias y Emergencias,(utilizando el proceso de atención de enfermería).
-Realizar los pertinentes planes de atención de Enfermería estandarizados para su posterior aplicación mediante planes de atención de enfermería individualizada basados en los diagnósticos enfermeros formuladas, y evaluar de forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante los problemas de salud reales y/o potenciales que amenazan la vida o no permiten vivirla con dignidad.
-Prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en cualquier estadio de la vida con criterios de eficiencia y calidad.
-Someter a Triage los pacientes a los que se prestan cuidados en situaciones de emergencias y catástrofes, realizar este procedimiento desclasificación en el ámbito de la atención urgente extra-hospitalaria y cuando esté superado el Triage, determinar la prioridad del cuidado basándose en las necesidades físicas y psicosociales y en los factores que influyan en el flujo y la demanda de pacientes.
-Participar activamente con el equipo multidisciplinario aportando su visión de experto en el área que le compete.
- Formular, implementar y evaluar los estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de la Enfermería en Urgencias y Emergencias.
- Gestionar los recursos humanos y materiales con criterios de eficiencia y calidad.
-Proporcionar educación sanitaria a los usuarios para que adquieran conocimientos de prevención de riesgos y adquieran hábitos de vida saludables.
-Asesorar al equipo de salud en todos los aspectos relacionados con Urgencias y Emergencias.
-En la urgencias y emergencia debe trabajar con un lenguaje, común y ágil, que lo lleva a una asistencia más eficiente, y eficaz. Potenciando aspectos como el control total del proceso asistencial, la continuidad de atención, el trabajo interdisciplinario que mejore las destrezas del profesional.
-En el triage poder manejar adecuadamente y con seguridad los flujos de pacientes cuando la demanda y las necesidades clínicas que lo requieren, y así clasificar a los pacientes a partir del grado de urgencia, dejando bien claro la atención de enfermería, priorizada y ordenada a la cadena de atención al paciente, que concurre a la urgencia, su aplicación debe consistir en una serie de procedimientos sencillos, fáciles de recordar, rápidos, dinámicos, repetitivos y continuos.
-El objetivo es lograr que la asistencia en la emergencia, sea una atención exitosa, buscando la mejora continua de la calidad de atención y la seguridad del paciente.

ESPECIFICACIONES

RESPONSABILIDAD: capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas. Habilidad en responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiere al servicio y garantizando en la comunidad reciba cuidados de enfermería de calidad.
AMBITO LABORAL: TODOS LOS SECTORES EN EL QUE SE REQUIERA SU LABOR
REQUISITOS DEL PUESTO
• Poseer título de Lic. enfermería . No se aceptara certificado título en trámite. (Excluyente) • Poseer matricula habilitante. Debe estar vigente. (Excluyente) En caso de no poseerla tendrá 15 días para gestionarla. • Conocimiento de bioseguridad, primeros auxilios RCP, trauma PHTLS (Preferente) **Además para SELECCIÓN EXTERNA** • Edad hasta 40 años inclusive (no haber cumplido los 41 al cierre de la inscripción). (Excluyente). • Domicilio acreditable en NQN capital, con su antigüedad de tres años o más, comprobable mediante DNI o declaración jurada de Juez de paz. (Excluyente)
Experiencia laboral.

Descripción	tiempo	observaciones
Experiencia laboral en paciente críticos Y en guardia de emergencia comprobable	1 año	preferente

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACION DEL PUESTO:	CHOFER DE AMBULANCIA DE EMERGENCIA	
AGRUPAMIENTO: AS1	CODIGO : XHH	NIVEL 1
VISADO CCT	FECHA	INTERNO
ESTABLECIMIENTO	SIEN	NEUQUEN
DEPENDENCIA :	JEFATURA DE CHOFERES	
LUGAR DE TRABAJO	BASES OPERATIVAS	
REGIMEN LABORAL	40 HS SEMANALES	Disponibilidad permanente según necesidad de servicio, guardias pasivas y activas

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar tareas de traslado en ambulancia, usuarios, en forma programada y de urgencia. Tareas de mecánicas simples y mantenimiento de automotor. Tareas simples de conservación, reparación y mantenimiento de las instalaciones y equipamientos hospitalarios conforme a las modalidades establecidas para este servicio.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Conducir vehículos de emergencia con las debidas precaución para proteger a las personas y bienes, y no vulnerar el derecho de la seguridad en el tránsito de quienes hacen el uso de la vía publica
2. Acondicionar y mantener la unidad previa a su uso a su fin de corroborar las condiciones aptas para su utilización y no implique un peligro para su seguridad personal y de terceros. Corroborar controles periódicos, notificados en forma inmediata todo desperfecto mecánico observado, control de material requerido para cada salida, reposición de faltantes.
3. Completar registro inherente del móvil u hojas de ruta, las novedades de traslados y mecánicas ocurridas durante turnos.
4. Gestionar las comunicaciones necesarias para la coordinación de los traslados.

ESPECIFICACIONES

RESPONSABILIDAD: correcto uso de vehículo, insumo de cuidado de las herramientas de trabajo. Utilizar todas las medidas de prevención.

AMBITO LABORAL: todos los sectores en el que se requiera su labor.

REQUISITO DEL PUESTO

- Poseer título de nivel medio (secundario), egresado organismos educativos, nacionales, provinciales o privados con habilitación y reconocidos por el ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Lic. de conducir D4 (excluyente) apto para conducir ambulancia. (Excluyente)
- Conocimientos de rutas caminos provinciales (tipo de vía y estado de calzadas, carriles , banquinas, mano única, intersecciones, atajos irregularidades) horas de mayor caudal de transito visibilidad- iluminación y clima) (Preferente)
- Conocimiento de mecánica ligera. (Preferente)
- Conocimientos básicos y específicos de legislación vigente de materia de tránsito y manejo defensivo. (Preferente)
- Manejo de equipo de radiocomunicaciones, (código Q) (preferente)
- Conocimiento de bioseguridad, primeros auxilios RCP. (Preferente)

Además para SELECCIÓN EXTERNA:

- Edad hasta 35 años inclusive (no haber cumplido los 36 al cierre de la inscripción). Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el uso de sistemas afines, capitalizar la experiencia obtenida a lo largo de la vida laboral del postulante (Excluyente).
- Domicilio acreditable en NQN capital, con su antigüedad de tres años o más, comprobable mediante DNI o declaración jurada de Juez de paz. (Excluyente)

Experiencia laboral.

Descripción	Tiempo	observaciones
Experiencia laboral como chofer de ambulancia	6 meses	preferente

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACION DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
AGRUPAMIENTO: AD1	CODIGO : XAA	NIVEL 1
ESTABLECIMIENTO	SIEN	NEUQUEN
VISADO CCT	FECHA	INTERNO
LUGAR DE TRABAJO	oficina de Gregorio Martínez 65	
REGIMEN LABORAL	40 HS SEMANALES	disponibilidad permanente según necesidad de servicio

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Ejecutar procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismos estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando criteriosamente la misma a fin de dar cumplimento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea. Realizar variedad en la actualización de registro y almacenamiento de información; fotocopiado; archivado; tratamiento de textos; atención telefónica y gestión del correo postal y electrónico y recepción de notas.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo.
- Atender en forma respetuosa y servicial a los agentes de distintos servicios.
- Coordinar la documentación con las áreas de trabajo diario, a fin de tener un flujo eficiente.
- Registrar diariamente los trámites de ingresos y egresos del sector perteneciente.
- Desempeñar tareas de gestión documental y manejo de expedientes y actuados.
- Manejar con respeto y discreción la información personal e institucional de las cual dispone en su ámbito laboral.
- Confidencialidad en el manejo de la información.
- Atender las demandas de información de los usuarios externos e internos gestionando y completando información necesaria en la interacción con otros sectores y/o servicios.
- Atención de usuarios externos brindando información que garantice calidad en la atención y derivación correcta hacia otros sectores y/o servicios.
- Participar en actividades vinculadas con capacitaciones en salud.

ESPECIFICACIONES

RESPONSABILIDAD: Tareas intelectuales de mediana complejidad. Maneja alto nivel de información confidencial. Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas

REQUISITO DEL PUESTO

- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Poseer Título Secundario autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite.
- Poseer certificado comprobable de curso de office Excel (Preferente)

Llamado Externo:

- Poseer Título Secundario autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite.
- Hasta 35 años (no haber cumplido 36 al cierre de la inscripción). Excluyente
- No podrán inscribirse aquellos postulantes comprendidos dentro de alguno de los impedimentos señalados para el ingreso al SPPS, según el artículo 17° del CCT, Ley 3118.
- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Conocimiento de RCP primeros auxilio. (Preferente)
- Poseer certificado comprobable de curso de office Excel (preferente)

Experiencia laboral.

Descripción	tiempo	observaciones
Experiencia laboral	6 meses	preferente

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA			
AGRUPAMIENTO: OP	**CODIGO FUNCION:** *YMM*		**Nivel:** *1*
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL MARIANO MORENO	**COMPLEJIDAD**	IIIB	
DEPENDENCIA: ADMINISTRACION-DIRECCION			
LUGAR DE TRABAJO : HOSPITAL MARIANO MORENO	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: *40 horas semanales.*			
MODALIDAD CONTRACTURAL : *Personal Planta*			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarias conforme a las modalidades establecidas para ese servicio.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Limpieza y descontaminación de las instalaciones y equipamientos hospitalarios.
Minimizar la contaminación microbiana.
Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal.

Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: máquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc.

Efectuar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	*Correcto uso de los insumos y cuidad de las Herramientas de trabajo*
Ámbito Laboral	*Todos los sectores en que se requiera su labor.*

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica

- Poseer **Título de Nivel Medio (Secundario);** egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente).
- Certificación de Curso/Capacitación referente al cargo (Preferentemente).
- Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente)
- Normativas de Salud General**.** (Preferente)

Además para la Selección Externa:

Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Mariano Moreno, no se aceptará constancia de DNI en trámite, dicho requisito está determinado a partir de brindar mayor posibilidades laborales a los residentes de la localidad. Excluyente.
Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción). Excluyente
Conocimientos sobre normas de seguridad y bioseguridad de la institución. (Preferente)

Conocimientos específicos de pautas y normas de higiene de los distintos sectores de la institución. (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Antecedentes laborales demostrables en puesto similar	1 año	Preferente	

Competencias	Comportamiento Esperado
Adecuada utilización de recursos disponibles: Capacidad para elegir y utilizar el recurso adecuado en términos de eficiencia y eficacia para lograr los objetivos de su tarea.	Realiza una buena gestión de los recursos obteniendo los resultados deseados de la manera más eficiente posible, además de realizar un seguimiento y control de todo el proceso.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Calidad del trabajo: Es la capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua, proponiendo la adaptación y modernización de los procesos y metodologías vigentes. Excelencia en el trabajo a realizar siguiendo el plan de trabajo propuesto con responsabilidad, predisposición a cumplir con lo requerido por su superior.	Trabaja de manera responsable y realiza las tareas dentro de los marcos establecidos. Define objetivos claros y diseña procesos adecuados, prácticos y operables, en beneficio de todos.
Orientación al Usuario: *Orientarse al usuario implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de resolver sus necesidades. Se centra fundamentalmente en entender las necesidades de los demás y así poder hacer algo para ayudar o servir, incluso, anticiparse a sus demandas.*	*Atiende y soluciona problemas y reclamaciones de los usuarios garantizando una respuesta ágil y adecuada. Se esfuerza por conocer gustos, preferencias e inconvenientes de sus usuarios y encontrar vías de solución y/o de cambio.*

Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Cocinero			
AGRUPAMIENTO: AS1	**CÓDIGO FUNCIÓN:** XCC		**Nivel:** 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Mariano Moreno	**COMPLEJIDAD**	III (B)	
DEPENDENCIA: Administración			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Mariano Moreno	**VISADO CCED:** Fecha		
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Personal destinado a la preparación, acondicionamiento y distribución de alimentos, ajustándose a las normativas del hospital. Con el objetivo de brindar un servicio y productos de calidad óptimos.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Recibir, controlar, verificar y almacenar materia prima según conformidad.

Condicionar, preparar las materias primas para el servicio.

Participar en la elaboración de los menús, confección y control del pedido de mercadería.

Elaborar, presentar y supervisar las preparaciones culinarias.

Mantener y verificar la limpieza y desinfección del equipamiento, maquinarias, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo.

Confección de listado de materias primas para la elaboración de menús.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Responsabilidad por maquinaria, equipo de cocina y elementos de cocina, materias prima y área de trabajo. Elaboración de los alimentos- calidad de los mismos.
Ámbito Laboral	Área de producción/cocina del efector donde se produzca elaboración de alimentos

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica

- Poseer **Título de Nivel Medio (Secundario);** egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente).
- Poseer capacitación específica en el área (Cocina), comprobable mediante certificación (Excluyente).
- Certificado Curso Manipulación de alimentos.
- Asistencia a Jornadas gastronómicas. (Preferente)
- Conocimiento de materiales y procedimientos de cocina. (Preferente)
- Conocimientos básicos de bioseguridad. (Preferente)

Otros Requisitos

Además para la Selección Externa:

Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) Excluyente

Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Mariano Moreno, no se aceptará constancia de DNI en trámite, dicho requisito está determinado a partir de brindar mayor posibilidades laborales a los residentes de la localidad. (Excluyente)

Experiencia Laboral			
Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Experiencia Laboral en establecimientos gastronómicos como cocinero.	1 año	Preferente	

Competencias	**Comportamiento Esperado**
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DE PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Chofer de Ambulancia		
AGRUPAMIENTO: AS	**CÓDIGO FUNCIÓN:** XHH	**Nivel:** 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Mariano Moreno		**COMPLEJIDAD: IIIB**
DEPENDENCIA: Hospital Mariano Moreno		
LUGAR DE TRABAJO : Hospital Mariano Moreno	**VISADO CCED:** Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Conducir vehículos de emergencias en el marco de la seguridad vial, para el traslado de pacientes y/o miembros del equipo de salud, facilitando el acceso de los mismos a la Red Pública de Servicios de Salud, de acuerdo a las condiciones sanitarias requeridas para cada caso.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Conducir vehículos Hospitalarios con la debida precaución para proteger a las personas y bienes, y no vulnerar el derecho de la seguridad en el tránsito de quienes hacen uso de la vía pública.
- Acondicionar y mantener la unidad previa a su uso con el fin de corroborar las condiciones aptas para su utilización y que no implique un peligro para su seguridad personal y de terceros.
- Corroborar controles periódicos, notificando en forma inmediata todo desperfecto mecánico observado.
- Control de los elementos del vehículo requerido para cada salida, en caso que faltara algún elemento deberá avisarle a su jefe inmediato para la reposición. (Mecánica ligera)
- Completar registros inherentes al móvil u hojas de ruta, las novedades de traslados y mecánicas ocurridas durante el turno.
- Colaborar con el equipo de trabajo en la demanda asistencial.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Unidad de emergencias, del personal que traslada en el móvil.
Ámbito Laboral	Principalmente en sectores de la institución vinculados al servicio de destino.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer **Título de Nivel Medio (Secundario);** egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente).
- Licencia Nacional de Conducir, Categoría D4 (Excluyente)
- Conocimiento de Rutas y Caminos Provinciales (Tipos de vía y estados de calzadas-carriles, banquina, mano única, intersecciones, atajos, irregularidades) Horas de mayor caudal de transito- Visibilidad- Iluminación- Climas) (Preferente)
- Conocimientos en Mecánica Ligera. (Preferente)
- Conocimientos Básicos y Específicos de Legislación Vigente en Materia de Transito y Manejo Defensivo. (Preferente)
- Manejo de equipos de radiocomunicación. (Preferente)
- Conocimientos en Bioseguridad, Primeros Auxilios, RCP. (Preferente)

Además para la selección Externa:

- Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) Excluyente

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Mariano Moreno, no se aceptará constancia de DNI en trámite, dicho requisito está determinado a partir de brindar mayor posibilidades laborales a los residentes de la localidad. Excluyente.
- Capacitaciones a fines al puesto, preferentemente.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas

Orientación al usuario

Competencias	Comportamiento Esperado
Deseo de ofrecer un servicio rápido, cortés y atento a todos los usuarios tanto internos como externos, así como capacidad para comprender e interpretar sus deseos, necesidades y percepciones. Actitud encaminada a superar las expectativas del usuario, logrando así su satisfacción.	Atiende al usuario, preocupándose por tenerle satisfecho, ayudándole a resolver posibles problemas o dificultades, con independencia de que exceda su área de actuación o departamento.

Comunicación en situación de Crisis

Competencias	Comportamiento Esperado
Habilidad de mantener comunicación clara y precisa, accionando con tranquilidad y prudencia en situaciones de riesgo.	Capacidad para comunicarse de manera clara y concisa, de acuerdo con el tipo de interlocutores con los que debe actuar. Capacidad de escuchar a los demás y asegurarse de comprender exactamente lo que quieren expresar. Capacidad para aprovechar los canales de comunicación, a fin de obtener la información necesaria para desempeñar sus funciones.

Tolerancia a la presión

Competencias	Comportamiento Esperado
Habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Se trata de responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.	Alcanza los objetivos previstos en situaciones de presión y de tiempo, inconvenientes imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad. Su desempeño es alto en situaciones de mucha exigencia

Trabajo en Equipo:

Competencias	Comportamiento Esperado
Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	Comparte información y conocimiento que considera relevante. Busca y transmite información del entorno. Se anticipa a los requerimientos de otras áreas que hacen al cumplimiento de los objetivos de su posición.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

DECRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: ODONTOLOGO/A			
AGRUPAMIENTO: Profesional	**CODIGO FUNCION:** *P1D*		**Nivel:** *1*
ESTABLECIMIENTO: Hospital José Venier Las Lajas	**COMPLEJIDAD**	III	**Sección Odontología**
DEPENDENCIA: Servicio Finales			
LUGAR DE TRABAJO: Roca 269	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales – jornada laboral según lo establece el CCT. Dedicación exclusiva.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar el ejercicio profesional desde un criterio preventivo-asistencial continuo, ejecutando los programas y actividades de prevención y promoción de la salud bucal, bajo la normativa provincial con amplia participación en los equipos interdisciplinarios de salud y con trabajo en terreno con una perspectiva de APS.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Atención de pacientes en consultorio por demanda espontánea y bajo programas según normativa provincial.

Actividades de Promoción y Prevención de Salud Bucal destinadas a las demás instituciones de la localidad.
Atención por guardia pasiva según cronograma asignado por el Servicio.
Trabajo y participación en equipos multi, inter y transdiciplinarios.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Atención de pacientes por demanda espontanea, programados y guardia pasiva. Registros informáticos de pacientes en sistema Andes.
Ámbito Laboral	Servicio de Odontología Hospital José Venier, Puestos Sanitarios y área Rural respectiva.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer Título de Odontólogo/ Odontóloga de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida colegio Profesional de la Ciudad de Neuquén vigente (preferente, o en caso de resultar ganador tendrá 15 días para gestionarla)

Además para la Selección Externa:

Edad hasta 40 años (No haber cumplido 41 al momento de la postulación. (Excluyente)

Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén (Excluyente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral	2 años	preferente	Debidamente certificada

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Comunicación clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Responsabilidad	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: *Bioquímico/Licenciado en Bioquímica*		
AGRUPAMIENTO: PF	**CÓDIGO FUNCIÓN:***P1B*	**Nivel:***1*
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital "José Venier" Las Lajas		**COMPLEJIDAD: IIIB**
DEPENDENCIA: *Hospital "José Venier" Las Lajas*		
LUGAR DE TRABAJO : Hospital "José Venier" Las Lajas	**VISADO CCED:** *Fecha*	
RÉGIMEN LABORAL: *40 horas semanales.*		
MODALIDAD CONTRACTUAL : *Personal de Planta*		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

El Bioquímico de Hospital "José Venir" Las Lajas está capacitado para realizar las determinaciones solicitadas en las distintas muestras biológicas, interpretar los hallazgos bioquímicos correlacionándolos con la clínica y emitir un informe validado, considerando la epidemiología regional y los recursos necesarios para resolver eficientemente situaciones de modo de satisfacer las necesidades de atención de la población, desempeñándose en una estructura de "red de servicios" de distintas complejidades, formando equipos de trabajo con responsabilidad, altos valores éticos y siguiendo lineamientos preestablecidos de calidad.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Asegurar el mantenimiento de los procesos de control de calidad interno, externo y Gestión de Calidad.
- Poseer buena disposición para interactuar con los compañeros del laboratorio, de nuestro hospital y de la red provincial, orientada a dar una respuesta integral a los pacientes y a la comunidad (por ejemplo en tareas de prevención concientización).
- Realizar prestación bioquímica de su sector asignado, integrando los aspectos asistenciales y no asistenciales.
- Respetar las normas de bioseguridad, higiene y medioambiente.
- Realizar actividades de control de gestión del uso adecuado de equipamiento e insumos.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	*Manejo de información confidencial. Calidad de Atención al Paciente.*
Ámbito Laboral	*Hospital "Jose Venier" Las Lajas*

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

Poseer Título **Universitario de Bioquímico/ Lic. En Bioquímica**, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de laNación. (Excluyente)

Matricula vigente o en caso de no contar con ella se podrá dar un margen de 15 días para tramitarla.

Para Selección Externa:

Poseer Título **Universitario de Bioquímico/ Lic. En Bioquímica**, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)

Edad hasta 40 años (No haber cumplido 41 al momento de la postulación) Excluyente

Domicilio en la Provincia de Neuquén acreditable por DNI (Excluyente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	*1año*	*Preferente*	
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	*1 año*	*Preferente*	

Compromiso:

Competencias	Comportamiento Esperado
Sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la organización. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus compromisos, tanto los personales como los profesionales. Asimismo la persona apoya e instrumenta las decisiones de sus superiores con miras al logro de los objetivos planteados.	Se esfuerza en forma permanente para alinear su conducta con los valores, prioridades y objetivos de la organización. Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Orientación al resultado:	
Competencias	**Comportamiento Esperado**
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Expresa frustración ante la ineficiencia o la pérdida de tiempo, pero encara las mejoras con supervisión y cuando se le solicitan. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos
Iniciativa:	
Competencias	**Comportamiento Esperado**
Actuar con seguridad y tenacidad mostrando tolerancia al estrés y a la frustración en situaciones de tensión.	Muestra interés por alcanzar un conocimiento más profundo de su área. Se mantiene constante en su nivel de esfuerzo para plantear ideas que orienten a resolver situaciones. Reconoce sus propias emociones y puede autogestionar /demuestra autocontrol de las mismas.
Orientación al Usuario:	
Competencias	**Comportamiento Esperado**
Orientarse al usuario implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de resolver sus necesidades. Se centra fundamentalmente en entender las necesidades de los demás y así poder hacer algo para ayudar o servir, incluso, anticiparse a sus demandas.	Atiende y soluciona problemas y reclamaciones de los usuarios garantizando una respuesta ágil y adecuada. Se esfuerza por conocer gustos, preferencias e inconvenientes de sus usuarios y encontrar vías de solución y/o de cambio.
Trabajo en Equipo:	
Competencias	**Comportamiento Esperado**
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Laboratorio			
AGRUPAMIENTO: TC	**CODIGO FUNCION:** T4L		**Nivel:** *1*
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital El Huecú	**COMPLEJIDAD**	III	
DEPENDENCIA: Servicio Laboratorio			
LUGAR DE TRABAJO: Servicio Laboratorio	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: 40 Horas Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar los procesos de laboratorio necesarios para contribuir al diagnóstico y tratamiento de los usuarios de la institución en el marco de las reglamentaciones vigentes, garantizando una adecuada prestación del servicio, respetando las normas de calidad, seguridad y medio ambiente bajo supervisión del profesional bioquímico en los casos que corresponda.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Obtener de manera eficiente muestras biológicas.
- Garantizar la correcta preparación del material de trabajo diario.
- Asistir con informes al Bioquímico a cargo.
- Procurar la operatividad de los insumos diarios.
- Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo.
- Gestionar la carga de resultados en el sistema pertinente.
- Cooperar con la gestión técnica y administrativas del laboratorio.
- Participar de forma activa con la bioquímica.
- Extracción de sangre venosa, hisopados, etc.
- Realizar los procesos necesarios para la utilización del equipamiento de trabajo.
- Redactar informes sobre los resultados de cada paciente.
- Reposición de insumos para el trabajo diario.
- Mantenimiento de los equipos de medición.
- Carga de resultados de forma manual o en el sistema pertinente al servicio.
- Realizar diariamente la tarea administrativa asignada que concierne a su función.
- Participar en la formación de equipos interdisciplinarios de trabajo

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	*Manejo de Recursos Materiales y el manejo de información confidencial.*
Ámbito Laboral	*Laboratorio y las áreas en donde se requiera su labor.*

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica

- Título terciario de **Técnico en Laboratorio** con reconocimiento y validez del Ministerio de Educación de la Jurisdicción que lo expidió.(Excluyente)
- Matrícula Profesional Provincial
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación.

Otros Requisitos

Para el llamado a Selección Externa:

- Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) Excluyente. Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el uso de sistemas afines, capitalizar la experiencia obtenida a lo largo de la vida laboral del postulante.
- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de El Huecú, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente). Dicho requisito está determinado a partir de brindar mayores posibilidades laborales a los residentes de la localidad aprovechando el potencial laboral existente, y en pos de garantizar la celeridad en cuanto a la concurrencia de la guardia pasiva.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones

Experiencia previa en el puesto	*1 año*		*Preferente*

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: Asistente Detal			
AGRUPAMIENTO: AS	**CODIGO FUNCION:** X5J		**Nivel:** *1*
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital El Huecú	**COMPLEJIDAD**	III	
DEPENDENCIA: Jefe de Sector de Odontología			
LUGAR DE TRABAJO: Servicio Odontología	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: 40 Horas Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Colaborar en la entrega de una atención segura y de calidad y junto al equipo de odontología, a las personas que requieran los servicios de Especialidades Odontológicas, respetando su dignidad y brindado un trato de excelencia a las personas, aportando al cumplimiento de los estándares, lineamientos y objetivos de la red asistencial de salud y de la institución.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Asistir a los pacientes en el ingreso a las unidades de atención dental y apoyando las acciones odontológicas preventivas, promocionales y asistenciales que correspondan según el programa de atención dental según indicaciones.
- Recepcionar al paciente procurando al odontólogo los datos administrativos y la ficha correspondiente.
- Preparación de equipos, insumos, instrumental y elementos, de acuerdo a las necesidades.
- Mantener stock de insumos y equipos.
- Preparar las unidades de atención entre cada paciente.
- Acondiciona el material: descontaminación, lavado, secado, empaquetado, esterilización y guardado.
- Lavado y descontaminación de bachas, y mangueras de aspiración.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por el establecimiento.
- Asistir al profesional odontólogo en actividades de educación para la salud y procedimientos relacionados con el servicio de salud

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	*Manejo de Recursos Materiales y el manejo de información confidencial.*
Ámbito Laboral	*Sector de odontología en hospital, puesto sanitario y las áreas en donde se requiera su labor.*

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica

- Título Nivel Medio emitido por instituciones públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Y justicia de la Nación. (Excluyente)
- Curso de Asistente Dental realizados en Institutos u Organismos Educativos Nacionales, Provinciales Privados, con habilitación y reconocidos por el Consejo de Educación (Excluyente).
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. (Preferente)

<u>Para el llamado a Selección Externa:</u>

- Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) Excluyente. Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el uso de sistemas afines, capitalizar la experiencia obtenida a lo largo de la vida laboral del postulante.

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de El Huecú, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente).

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia previa en el puesto	*1 año*		*Preferente*

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: Odontólogo			
AGRUPAMIENTO: PF	**CODIGO FUNCION:**		**Nivel: 1**
ESTABLECIMIENTO: Hptal. Junín de los Andes	**COMPLEJIDAD**	IV	**Sección**
DEPENDENCIA: Jefatura de odontología			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de los Andes	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva. Cobertura de guardias pasivas.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para realizar tratamientos, diagnósticos y prevención de las afecciones orofaciales correspondientes al campo de la odontología.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar actividad profesional a través de acciones de atención, promoción y prevención de la salud utilizando métodos, procedimientos y técnicas correspondientes al campo de la odontología.
- Realizar atención odontológica por demanda espontánea y turnos programados en el Hospital De Área Junín de los Andes.
- Realizar atención odontológica en centros de salud dependientes del Hospital Rural Junín de los Andes (15 de Febrero, Lonquimay, Lanín, 1 Pobladores, así como área rural correspondiente.
- Participar en las actividades de área programa según corresponda.
- Participar en las actividades escolares de prevención que se realizan en escuelas primarias de Junín de los Andes.
- Realizar guardias pasivas.
- Capacidad de interacción con otras especialidades cuando se requiera un enfoque multidisciplinario.
- Experiencia en la práctica odontológica en niños y adolescentes.
- Experiencia en la práctica odontológica en adultos.
- Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina.
- Capacidad de trabajo en equipo.

ESPECIFICACIONES

Ámbito Laboral:	*Hospital de Área Junín de los Andes*. Centros de salud a cargo y área programa correspondiente.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer Titulo de Odontólogo; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente).** No se aceptara constancia de Título en Trámite.

Además para la Selección Externa:

- Edad hasta 40 años inclusive (no haber cumplido los 41 al cierre de inscripción). Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el uso de sistemas afines, capitalizar la experiencia obtenida a lo largo de la vida laboral del postulante. **(Excluyente)**
- Domicilio acreditable en Zona Sanitaria IV. **(Excluyente)**
- Para la incorporación del postulante al equipo de trabajo se solicita experiencia y orientación profesional en atención Odontología Gral. Comunitaria. **(Preferentemente)**
- Se requiere que el postulante tenga la capacidad de organizar la actividad asistencial y docente de los residentes de odontología.**(Preferente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
En puestos similares	1 año	Preferente	
Competencias	**Comportamiento Esperado**		

Práctica profesional: Realizar los procedimientos de prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías relacionadas al campo de la odontología (sus aspectos técnicos y humanos).	Poseer: Capacidad de asumir el rol profesional con todas las responsabilidades y aspectos que eso incluye.
Orientación en Odontología General Comunitaria Capacidad para realizar atención odontológica en Pacientes niños adolescente, adultos, ancianos que correspondan a los niveles de diagnóstico, plan de tratamiento y prevención, así como la intervenciones técnicas necesarias que requieran tratamientos más invasivos como extracciones, endodoncias uni y multi radiculares, restauraciones etc.).	Se espera la capacidad de interactuar con todo tipo de Pacientes para lograr los tratamientos necesarios.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Responsabilidad	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: Asistente Dental			
AGRUPAMIENTO: AS	**CODIGO FUNCION:**		**Nivel: 1**
ESTABLECIMIENTO: Hptal. Junín de los Andes	**COMPLEJIDAD**	IV	**Sección**
DEPENDENCIA: Jefatura de odontología			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de los Andes	**VISADO CCED:** *Fecha*		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajo de ejecución técnico que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para realizar tarea de asistencia al profesional, directa e indirectamente, en la preparación de consultorio, asistir en las practicas inherentes a la práctica Odontológica, asistencialmente, siempre bajo la tutela del profesional. Sus funciones serán las de ayuda en las intervenciones odontológicas, la recepción de pacientes, las cuestiones administrativas, la limpieza y el cuidado del material clínico.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar actividad técnica asistencial a través de acciones de atención,
- Verificar las condiciones de aseo del consultorio y/o gestionar la misma asesorando al respecto, realizar la descontaminación previa con los elementos indicados (desinfectantes de superficie) en el momento para tal fin utilizando guantes gruesos.
- Encender el compresor, enchufar y prender el equipo, colocar la turbina y el micromotor, armar la lámpara, chequear que funcionen. Informar en caso de averías y/o gestionar reparación
- Traer el material de la heladera, traer o retirar el instrumental de esterilización.
- Verificar que haya bolsas para los residuos patógenos, plásticos, comunes y descartadores de cortopunzantes.
- Tener preparadas soluciones desinfectantes y detergentes que se emplearán durante la jornada. Preparar recipiente para colocar el instrumental contaminado
- Sacar, secar, y acondicionar las fresas y piedras del lugar y desinfectante utilizado para su descontaminación.
- Comprobar que se cuenta con todo lo necesario para efectuar la atención
- Ver si hay gasas, alcohol, anestesias, agujas, guantes, eyectores, etc. Si no hay ir a buscar al depósito
- Si es la modalidad cubrir con compresas descartables los lugares de trabajo.
- Ver si hay recetarios, formularios, sellos y elementos de librería.
- Realizar asistencia al Odontólogo en consultorios del Hospital Junín de los Andes, así como en los centros de Salud dependientes del Mismo como son 1 Pobladores, Lanín, 15 de Febrero, Lonquimay, y futuros centros de salud por abrirse.
- Participar en las actividades de área programa según corresponda.
- Preparar el cajón del área Rural, completando los insumos como el material, e instrumental necesario para que el Odontólogo puede desarrollarla tarea en dicho lugar.
- Participar en las actividades escolares de prevención que se realizan en escuelas primarias de Junín de los Andes acompañando al Odontólogo.
- Capacidad de interacción con otros sectores cuando se requiera por necesidades del sector.
- Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina.
- Capacidad de trabajo en equipo.

ESPECIFICACIONES

Ámbito Laboral:	***Hospital Área Junín de los Andes*. Centros de salud a cargo y área programa correspondiente.**

REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer Titulo Secundario; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente).** No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Poseer capacitación específica como Asistente/Auxiliar Dental (Excluyente)

Para selección Externa:

- Poseer Titulo Secundario; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente).** No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Poseer capacitación específica como Asistente/Auxiliar Dental (Excluyente)

- Edad hasta 35 años inclusive (No haber cumplido 36 al momento de la postulación) Excluyente

Experiencia Laboral		
Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**
Experiencia en puestos similares	1 año	Preferente

Competencias	Comportamiento Esperado
Practica técnica asistencial Realizar los procedimientos correspondientes a su tarea específica asistencial, de limpieza y acondicionamiento, tanto del consultorio como del instrumental utilizado en la tarea diaria, en consultorio como en el área rural, como así la asistencia en consultorio del profesional Odontólogo en lo que este requiera en la tarea dentro del mismo.	Capacidad de colaborar con el profesional con todas las responsabilidades y aspectos que eso incluye.
Ser emprendedora, con iniciativa, proactiva colaboradora, reservada, tener ética laboral, compañera, adaptarse a los cambios, y estar dispuesta a recibir sugerencias y órdenes del Profesional Odontólogo.	Se espera la capacidad de interactuar con sus compañeras de tareas, con los profesionales, y demás compañeros de la institución.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Responsabilidad	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.

Bonificaciones
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOQUIMICO	
AGRUPAMIENTO: PF1 CODIGO FUNCION: P1B NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PICUN LEUFU	COMPLEJIDAD: III
DEPENDENCIA: JEFATURA ZONA V	
REGIMEN LABORAL: 40Hs SEMANALES. GUARDIAS PASIVAS SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO	
REPORTA A:	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El bioquímico del Hospital Picún Leufú deberá estar capacitado para realizar las determinaciones solicitadas en las distintas muestras biológicas, interpretar los hallazgos bioquímicos correlacionándolos con la clínica y emitir un informe validado, considerando la epidemiología regional y los recursos necesarios para resolver eficientemente situaciones de modo de satisfacer las necesidades de atención de la población, desempeñándose en una estructura de <<red de servicios>> de distintas complejidades, formando equipos de trabajo con responsabilidad, altos valores éticos y siguiendo lineamientos preestablecidos de calidad.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Asegurar el mantenimiento de los procesos de control de calidad interno, externo y gestión
- Poseer buena disposición para interactuar con los compañeros del laboratorio, de nuestro hospital y de la red provincial, orientada a dar una respuesta integral a los pacientes y a la comunidad (por ejemplo, en tareas de prevención o concientización).
- Gestionar el proceso de análisis clínicos.
- Respetar las normas de bioseguridad, higiene y medioambiente.
- Asistir con los informes médicos.
- Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo.
- Gestionar la carga de resultados en los sistemas pertinentes.
- Extracción de sangre.
- Realizar extracciones en domicilio o centros de salud de la zona.
- Manejo de información confidencial.
- Toma de muestra.
- Reposición de insumos.
- Redacción de informes.
- Mantenimiento de equipos de medición.
- Participar de equipos interdisciplinarios.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

PARA SELECCIÓN EXTERNA:

- Título universitario de Bioquímico/Lic. en Bioquímica, expedido por establecimientos provinciales, nacionales o privados con habilitación y reconocido por el ministerio de educación y justicia de la nación (excluyente).
- Matricula profesional de la provincia del Neuquén vigente (Excluyente). En caso de no poseerla tendrá 15 días para gestionarla.
- Domicilio en la Provincia de Neuquén comprobable mediante DNI (Excluyente)
- Manejo de herramientas informáticas (Preferente).
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del sistema de salud pública del Neuquén (Preferente).
- Edad hasta 40 años (Excluyente).

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo a fin del puesto	1 AÑO	PREFERENTE	
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios	1 AÑO	PREFERENTE	

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES
Nombre y Definición
• PUNTUALIDAD. • TOLERANCIA A LA PRESIÓN • COMUNICACIÓN. • ADAPTABILIDAD AL CAMBIO. • CONFIDENCIALIDAD. • RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON LA TAREA. • ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO
Las especificadas en el CCT Ley 3118